



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 18 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-065/2024.-

Resolución N° SO-145/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Tec. Daniela Baldivieso, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para los alumnos de la materia **"Pasantía Hospitalaria I"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital Eva Perón en la ciudad de Hipólito Irigoyen, a partir del 15 de abril al 28 de junio del 2024, a partir de las 07:00 hasta las 12:00 hs.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro para los alumnos de la materia **"Pasantía Hospitalaria I"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara las Practicas correspondientes en el Hospital Eva Perón en la ciudad de Hipólito Irigoyen, a partir del 15 de abril al 28 de junio del 2024, a partir de las 07:00 hasta las 12:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRIMER GRUPO: 15 de Abril al 19 de Abril

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Martin Valentina	45.597.261
Pereyra Dana Elizabeth	45.072.063

- SEGUNDO GRUPO: 22 de Abril al 03 de Mayo

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Puigros Luciana Gabriela	41.444.811
Rodas Cruz Virginia Soledad	41.707.120

- TERCER GRUPO: 06 de Mayo al 17 de Mayo

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Lobo Jorge Luis	42.379.492
Rodríguez Julieta Agustina	42.257.761



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-065/2024.-
Resolución N° SO-145/2024.-

- CUARTO GRUPO: 20 de Mayo al 31 de Mayo

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Carrizo Karen Magali Emilse	40.325.626
Cavallo Verónica Vanesa	25.801.186

- QUINTO GRUPO: 03 de Junio al 14 de Junio

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Duran Luciana María Celina	42.502.669
Estrada Julieta Carolina	43.836.234

- SEXTO GRUPO: 18 de Junio al 28 de Junio

Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Galli Noelia Belén	43.137.120
Ortega Elena Andrea	28.073.529

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA